

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 06

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014

CONCEJAL SR. EMILIO CERDA SAGURIE:

En ausencia del Sr. Alcalde, da inicio a la sesión a las 11:15 horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa

También se encuentra presente:

- Srta. María Teresa Arrochet, Alcaldesa (s), Administradora Municipal.
- Srta. Sara Calderón Flores, Directora Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Sr. Pablo Echavarría

TABLA:

- 1.- Entrega de Acta:
 - Sesión Ordinaria del 21 de Febrero de 2014.
- 2.- Presentación Sistema de Certificación Ambiental. Estrategia Comunal.
- 3.- Presentación y solicitud de acuerdo de Plan de Gestión Municipal año 2014.
- 4.- Presentación y Solicitud de acuerdo de Licitación de Servicio de Aseo en Dependencias Municipales, espacios públicos y mantención de Áreas Verdes ID N° 4497 – 5 – LP 14.
- 5.- Presentación Director DAEM y Exposición Plan de Trabajo.
- 6.- Varios.

CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla. Pasa al **primer punto:** Entrega de Acta Sesión Ordinaria del 21 de Febrero de 2014.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales del acta de la Sesión Ordinaria del 21 de Febrero de 2014.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 2° punto: Presentación Sistema de Certificación Ambiental. Estrategia Comunal. Cede la palabra a la Srta. Sara Calderón.

SRTA. SARA CALDERÓN FLORES, DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO:

Da inicio a su intervención indicando que el objetivo de su presentación es darles a conocer el Proceso de Certificación Ambiental Municipal y lo que la Municipalidad ha realizado para llevar a cabo este proceso.



Da inicio a su exposición:



Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Es un programa voluntario del Ministerio del Medio Ambiente que apoya a los municipios que buscan conservar o mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de sus vecinos, evalúa la gestión ambiental interna y externa y fortalece el trabajo del Municipio a través de alianzas y una mayor transparencia y participación de la comunidad.

Incluye entre sus materias el reciclaje, la eficiencia energética e hídrica en dependencias municipales; la capacitación a funcionarios en temas ambientales; el desarrollo de instrumentos que fomenten la participación de los vecinos, integrándolos en los procesos de monitoreo ambiental de su comuna; el desarrollo de líneas de acción ambiental que la misma comunidad ha priorizado. En este marco, se cuenta también con el apoyo de otras instituciones públicas.

Etapas de la Certificación

Fase 1
6 meses



Certificación
Básica

Fase 2
10 meses



Certificación
Intermedia

Fase 3
12 meses



Certificación
Excelencia



Procedimiento de Ingreso al Proceso de Certificación Ambiental SCAM

- El Ministerio del Medio Ambiente invita a postular a los municipios a participar el proceso de Certificación Ambiental Municipal
- Una vez que la Municipalidad es admitida en el programa, se firma un convenio

Firma de Convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de San Pedro y el Ministerio del Medio Ambiente (junio 2013)

ACUERDA : Ejecutar la primera fase del Sistema de Certificación Ambiental (SCAM)

Compromisos:

- Elaborar un diagnóstico ambiental municipal de forma participativa con la comunidad.
- Confeccionar una Estrategia Ambiental Comunal y definir una o más líneas estratégicas a desarrollar en los dos años siguientes.
- Constituir un Comité Ambiental Comunal y un Comité Ambiental Municipal
- Colaborar en el desarrollo del convenio en conformidad al "Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal"

Taller : Primer Diagnóstico Ambiental Comunal

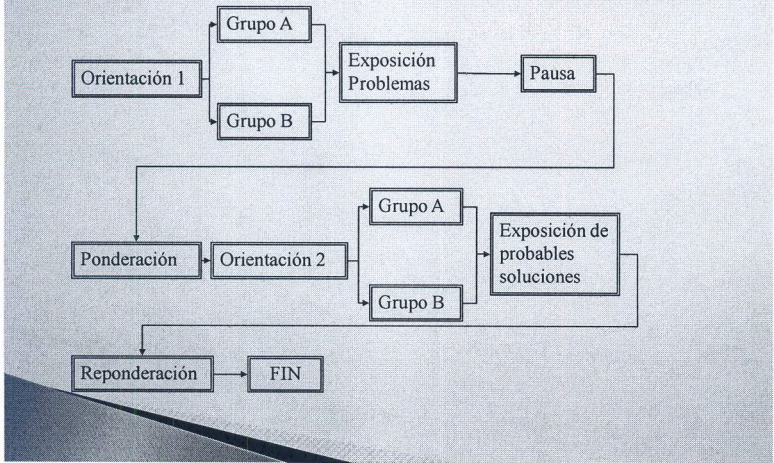
Basado en Modelo DELPHI

Objetivos:

- Recoger las opiniones de los vecinos respecto de los principales problemas ambientales que aquejan el territorio comunal, y sobre las probables alternativas solución a dichos problemas.
- Elaborar un Diagnóstico de la situación ambiental en la comuna.
- Generar un insumo para el desarrollo de las líneas estratégicas que permitan orientar cambiar o mantener el escenario actual.

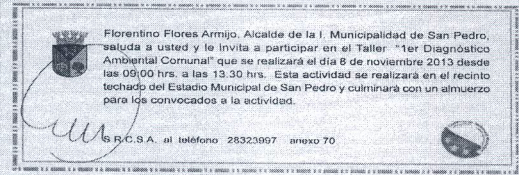


FLUJO DE TRABAJO



Taller : Primer Diagnóstico Ambiental Municipal

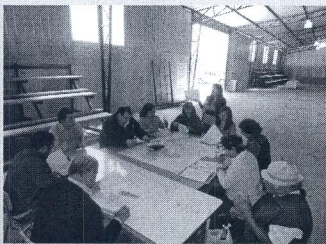
- Se realizó el día 8 de noviembre de 2013
- Se invitó a participar de la actividad aproximadamente 40 dirigentes sociales de las diversas organizaciones y sectores de la comuna.



Taller: Primer Diagnóstico Ambiental Municipal



Taller: Primer Diagnóstico Ambiental Municipal



Taller: Primer Diagnóstico Ambiental Municipal



Problemas Ambientales Identificados	Relación I+C	Posibilidad de Solución
1.-Tenencia irresponsable de mascotas	5,4	Mediana
2.-Mal uso de pesticidas	6,1	Alta
3.-Mal funcionamiento y falta de mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas	6,4	Alta
4.-Mal funcionamiento y falta de mantención de las plantas de tratamiento agroindustriales	5,9	Mediana
5.-Incendios forestales	6,1	Alta
6.-Micro basurales	6,4	Alta
7.-Eficiencia energética de las luminarias	6,2	Alta
8.-Plagas de moscas	5,5	Mediana
9.-Contaminación y falta de agua en norias	5,8	Mediana
10.-Suspensión de polvo en el aire	5,1	Mediana
11.-Falta de conciencia ecológica	6,5	Alta
12.-Escasez de agua	6,4	Alta
13.-Extracción de basura en lugares de la comuna que no están cubiertos	6,2	Alta
14.-Gran cantidad de desechos plásticos y químicos provenientes de la agricultura	6,2	Alta
15.-Falta de conciencia y educación sobre el tema de la basura	5,9	Mediana
16.-Deforestación de predios de arboles nativos para el cultivo agrícola. Se pierde la regeneración del suelo	5,3	Mediana
17.-Contaminación por malos olores provenientes de pabellones, camiones y abonos	5,9	Mediana
18.-Falta de áreas verdes en la comuna	5,3	Mediana



Soluciones a los problemas ambientales planteados

1.- Tenencia irresponsable de mascotas

- Concientizar a la población para la tenencia responsable de mascotas.
- Generar una Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de mascotas.
- Difusión del Programa de Esterilización Municipal a las Uniones Comunales

2.- Mal uso de pesticidas

- Mayor fiscalización de ministerio de salud y ministerio de agricultura
- Crear un fono denuncia

3.- Mal funcionamiento y falta de mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas

- Mejorar la mantención del sistema de recolección de aguas servidas.
- Mayor control e información de la autoridad local sobre la normativa de construcción de fosa séptica.

4.- Mal funcionamiento y falta de mantención de las plantas agroindustriales

- Crear una instancia de capacitación de los vecinos de la comuna para tomar conocimiento de cuáles son sus derechos y poder reclamar a las autoridades competentes.

5.- Incendios forestales

- Realizar difusión sobre la prevención de incendios forestales.

6.- Microbasurales

- Poner contenedores en los paraderos de locomoción y cruces de caminos.
- Difundir sobre la ruta de recolección.

7.- Eficiencia energética de luminarias

- Mayor control municipal sobre la iluminación durante el día.

8.- Plaga de moscas

- Establecer y difundir información a la comunidad para denuncias ambientales y remitirlas a las autoridades competentes.

9.- Contaminación y falta de agua en norias

- Implementar un programa de análisis de calidad de aguas noria, en conjunto con el departamento de Aseo y Ornato y el Ministerio de Salud.

10.-Suspensión de polvo en el aire

- Realizar una instancia de capacitación de los vecinos de la comuna, para así poder reclamar a las autoridades competentes en materia ambiental.

11.- Falta de conciencia ecológica

- Realizar charlas de contenido ambiental con la comunidad.

12.- Escasez de agua

- Colaborar con instituciones gubernamentales para implementar sistemas que permitan la optimización del recurso hídrico.
- Educación sobre el la reutilización del agua.

13.- Extracción de basura en lugares de la comuna que no están cubiertos

- Estudiar factibilidad de ampliar el servicio de recolección domiciliaria.

14.- Gran cantidad de desechos plásticos y químicos provenientes de la agricultura

- Creación de una ordenanza municipal que prohíba botar este tipo de desecho en espacios públicos.
- Generar conciencia ambiental para la eliminación adecuada de este tipo de desecho, a través de la difusión en charlas informativas y publicaciones.

15.- Falta de conciencia y educación sobre el tema de la basura

- Educación e información sobre reciclaje a nivel comunitario



Relación Importancia Control

Todos los problemas, de acuerdo a la evaluación realizada por los participantes del Taller, están en los rangos de mediana posibilidad de solución a alta posibilidad de solución.

Los principales problemas que presentarían las mejores perspectivas de solución según opinión de los participantes son:

- Mal funcionamiento y falta de mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas,
- Escasez de agua
- Microbasurales;
- Falta de conciencia ecológica

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA DE ACCIÓN	ACCIONES
1.- Educación y sensibilización de la comunidad en materias ambientales.	Fomentar la educación y sensibilización de los vecinos en temáticas medio ambientales.	Taller sobre el Rol de los Servicios Públicos en materia ambiental. Charla de Saneamiento Básico Rural Seremi de Salud Provincial. Charla Tenencia responsable de Mascotas. Visitas guiadas a empresas de la comuna con plantas de tratamiento industrial.
	Promover el desarrollo de actividades medio ambientales en los establecimientos educacionales de la comuna.	Coordinar salidas a terreno de escolares a centros de desarrollo ambiental. Promover la realización de actividades alusivas a efemérides medio ambientales.
2.- Limpieza y cuidado de la comuna.	Evitar la aparición de micro basurales en la comuna	Difundir a través de avisos radiales y en página del municipio, recorrido del camión recolector y consejos sobre el buen manejo de la basura. Coordinar operativos con la comunidad para la limpieza de sus sectores, con el objeto de eliminar y prevenir la formación de micro basurales Difusión de actividades de reciclaje.



LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA DE ACCIÓN	ACCIONES
3.- Cuidado y buen uso del agua	Optimización del recurso hídrico en la comuna de San Pedro.	Campaña sobre correcta utilización del agua en el informativo municipal, pagina web y radio local. Difundir sobre sistemas naturales de abastecimiento de agua en la comuna. Realizar un catastro sobre la cantidad de tranques que existe en la comuna.

La propuesta de estrategia se presentó en taller realizado el 18 de febrero 2014 a la que se realizaron alcances y se incorporó nuevas acciones acordadas por los asistentes al taller.

Se constituyó el Comité Ambiental Comunal, al que se había invitado a participar en la oportunidad que se realizó el Taller: Diagnóstico Ambiental Municipal

Directiva del Comité Ambiental Comunal

Organizaciones que representan

- 1- Presidenta : Unión Comunal de Centros de Madres y Talleres
- 2- Vicepresidenta: Unión Comunal de Juntas de Vecinos N 1
- 3- Secretario General: Agrupación Kellen Mapú
- 4- Tesorero: Club Deportivo
- 5- Primer Director: Unión Comunal de Adulto Mayor
- 6- Secretario Técnico: Encargada de Medio Ambiente Aseo y Ornato



COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL (CAC)

Comité Ambiental Comunal (CAC) constituye un órgano participativo esencial para la gestión ambiental local, cuyos principios fundamentales deberán ser: la participación, la responsabilidad, la prevención y el seguimiento.

En relación al proceso de certificación municipal, tendrá como funciones básicas monitorear el avance de la estrategia comunal, apoyar las líneas estratégicas, y monitorear el proceso de implementación del sistema de certificación ambiental en el municipio. Lo anterior, es sin perjuicio de otras funciones que desee realizar por cuenta propia.

I. Municipalidad de San Pedro
Departamento de Medio Ambiente, Asesoría y



Compromisos para la fase 2:

- Ordenanza Ambiental Participativa
- Procedimiento de Denuncias Ambientales
- Capacitación a los funcionarios en materias ambientales
- Ahorro de electricidad y agua en dependencia municipales

Concluida su exposición, consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna consulta.

CONCEJAL CERDA:

Le consulta sobre el tema de la Tenencia Responsable de Mascotas, un problema grave en la Comuna, desea saber cómo lo han enfrentado.

SRTA. DIRECTORA MEDIO AMBIENTE:

Le informa que el Municipio cuenta con el Programa de Esterilización, también se está haciendo desparasitación en todos los sectores y en lo posible generar una Ordenanza.

SR. PABLO ECHAVARRÍA:

Complementa la información señalando que Salud cuenta con un programa de Esterilización de Mascotas que cuenta con herramientas y presupuesto para poner un Centro de Operaciones en la Comuna, al menos algunos días de la semana. Agrega que la Universidad del Pacífico, con practicantes y profesionales del área ambiental, ha expresado su interés por esta iniciativa que la aplican en otras comunas de la Provincia.

SRTA. DIRECTORA MEDIO AMBIENTE:

Sobre lo mismo, informa que el Gobierno Regional este año está licitando un proyecto con importantes recursos para el control de la población canina en la Región Metropolitana.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que le alegra que esta serie de problemas que la comuna enfrenta hoy estén impresos en un documento, pero se debe contar con un excelente diagnóstico y planificación. Plantea que todos generamos basura pero nadie la quiere tener un vertedero cerca y sin embargo, la comuna está llena de micro basurales, todos quieren áreas verdes, pero nadie cuida o riega. Reitera que se alegra de ver estas necesidades plasmadas en papel, pero que no basta con esto. Aprovecha que se encuentra presente el Director de Educación para señalar que se debe inculcar este tema a los niños, crear conciencia en ellos. Deposita en los niños sus esperanzas de que esta situación cambie.

Le parece un diagnóstico y propuesta muy acotada, lo importante es que se ponga en práctica esta iniciativa, en la que todos deben abocarse sin excepción.



CONCEJAL ZÚÑIGA:

Sugiere que se integre a este tema a los Dirigentes de Organizaciones de la Comuna, que se sientan parte de esta iniciativa y que si una situación irregular lo comuniquen a Carabineros, al ser parte, al sentirse convocados, no quedarán indiferentes. También plantea que es necesario contar con una Ordenanza, donde se indique que quien tire basura será castigado con una multa.

Con respecto al control de mascotas, sugiere hacer una campaña drástica de seis meses que señale que si un perro no tiene collar será esterilizado.

SR. PABLO ECHAVARRÍA:

Plantea que este tema se tiene contemplado en Charlas de Tenencia Responsable de mascotas donde la idea es convocar a las fuerzas vivas de la comuna y en estas instancias ver de qué forma ellos están dispuestos a colaborar, se debe considerar también los recursos con que se cuente para estas iniciativas.

En cuanto a las denuncias ambientales, le informa que se creará un protocolo ambiental.

SRTA. DIRECTORA MEDIOAMBIENTE.

Acota que este es un compromiso, no puede ser una estrategia, sí o sí se debe tener, es una obligación institucional, lo mismo que la Ordenanza Ambiental Participativa y crear las instancias para que este instrumento pueda llegar a buen término.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que coincide en lo que ha señalado el Concejal Farías en cuanto a que en el papel esto se ve muy bonito, estos instructivos los ha leído en varias ocasiones, el punto es como poder encausar estos problemas: los animales, la basura, los microbasurales, porque si se instala un basurero para recibir la basura de la que gente que pasa, al final la gente deposita colchones y otras cosas más, se convierte en un micro basural y al final colapsa. Señala que es necesario ver cómo poder, aparte del diagnóstico trabajar en uno o dos puntos, no en todos, acatar estos puntos, junto con el Concejo ver el tema de los recursos, mientras se consiguen otros dineros externos, pero trabajar con algo.

SRTA. DIRECTORA MEDIOAMBIENTE:

Indica que en este caso está la opinión de la gente, ellos expresaron eso, instalar paraderos, pero como coordinadores en la estrategia deben plasmar lo que es posible y lo que no genere un aumento del problema o dañe más la imagen de la comuna, esto es lo que opinan los participantes del Taller, pero luego deben hacer la evaluación, extraen los principales problemas y lo que es posible hacer en términos de recursos y de estrategia, de aquí a dos años. Agrega que pueden apreciar que se presentan 18 problemas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que ya van dos años de diagnóstico por lo que deberían empezar con un plan piloto, con algunas pequeñas soluciones trabajando en el tema.

SR. PABLO ECHAVARRÍA:

Acota que también se pueden hacer operativos en los que se coordine con la comunidad que cierto día se recolectarán los elementos grandes que no es posible que el camión retire en su recorrido diario, como por ejemplo colchones o electrodomésticos.

CONCEJAL FARÍAS:

Informa de una experiencia que conoció en Bélgica donde la Municipalidad habilitaba un espacio para que la gente deposite los elementos que el camión no se puede llevar. Le pareció una muy buena idea que daba muy buenos resultados.



SRTA. DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE:

Le informa que una experiencia parecida se ha aplicado ya con AFIPA, ellos dos veces al año vendrán, han venido ya en dos oportunidades, a retirar los envases de plaguicidas, en el mes de noviembre, su segunda visita recogieron más de dos mil kilos, los agricultores vienen, depositan y se les hace entrega de un Certificado de Buenas Prácticas Agrícolas, hay un compromiso, vendrán todos los años.

CONCEJAL CERDA:

Le consulta respecto a iniciativas de Reciclaje a nivel general en la comuna, como plásticos, vidrios, etc., porque una acción coordinada en este aspecto, junto a los vecinos permitiría que el volumen de basura disminuyera, y por ende los vertederos no se llenarían tan rápido.

SRTA. DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE:

Le indica que el Reciclaje también está contemplado la Estrategia, añade que este tema también va de la mano de los recursos. Por ahora se está reciclando el papel de las oficinas.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si Agrofrutillas o Huertos del Sol, alguna vez han visto el tema de la recolección de los plásticos que se emplean para el cultivo de frutillas, desea saber si se ellos han planteado la iniciativa de actuar en forma coordinada, si hay ánimo de los productores, no pensar solamente en los caminos limpios, sino que también en los predios, quizá establecer un centro de acopio.

SRTA. DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE:

Le explica que se trata de terrenos particulares ...

CONCEJAL FARIAS:

Solicita y también a modo de sugerencia, se les mantenga informados de los avances de estas iniciativas, para ver si surten efecto, que no se trate solamente de la presentación. También sugiere realizar iniciativas novedosas que involucren a la comunidad educativa, a los niños.

CONCEJAL CERDA:

Agradece la presentación de la Srta. Directora de Medioambiente Aseo y Ornato.

Pasa al **tercer punto:** Presentación y solicitud de acuerdo de Plan de Gestión Municipal año 2014.

Sobre este tema, informa que en la mañana se efectuó una reunión de Comisión. Cede la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Jeremías Vilches.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que el punto tres y el punto cuatro de la tabla están resueltos, fueron tratados en Comisión y ya vienen con acuerdos. Solicita al Concejal Sr. Avelino Fariás dé lectura al acta que detalla lo resuelto sobre estos dos puntos.

CONCEJAL FARIÁS

Da lectura al acta:

“El Sr. Presidente de la Comisión de Finanzas inicia la reunión a las 09:15 horas indicando que la dinámica de ésta será primero con una ponencia de la Srta. Administradora, Srta. María Teresa Arrochet y seguidamente y con la ponencia solo de los Concejales, se tomará un acuerdo en torno al PMG.



Se inicia la exposición y un interesante debate y análisis del P.M.G. y los cambios que se incorporaron con relación al primero presentado.

Luego se pasa a analizar las Bases del Servicio de Aseo en Departamentos y Dependencias Municipales, Espacios Públicos y Mantención de Áreas Verdes”.

Los Sres. Concejales hacen diversas consultas en relación al tema en análisis, consultas que son respondidas por la Srta. Administradora conforme a las Bases y términos de referencia.

Respecto del primer tema, el acuerdo de la Comisión es realizar una nueva reunión para analizar el P.M.G. con el Reglamento Interno Municipal.

En cuanto a la Licitación del Servicio de Aseo y Mantención de áreas verdes, la Comisión acuerda aprobar la propuesta de la Comisión Técnica Municipal, no obstante, la Encargada de Aseo y Ornato, deberá tener una fiscalización rigurosa en el cumplimiento de las Bases.”

CONCEJAL VILCHES:

Añade que con posterioridad al Concejo se reunirán para seguir analizando el tema y pronunciarse en el próximo Concejo.

CONCEJAL CERDA:

Solicita se registre el acuerdo referido a la Licitación del Aseo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda aprobar adjudicación de la Licitación Servicio de Aseo y Dependencias Municipales, Espacios Públicos y mantención de Áreas Verdes ID 44 97 - 5-LP 14 a financiarse con recursos municipales a la oferta presentada por el Sr. Guillermo Maulén Maulén.

Sr. Florentino Flores Armijo	Ausente
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto N° 5: Presentación Director DAEM, Sr. Pedro Roa Becerra, quien expondrá su Plan de Trabajo.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Presenta también al Sr. Pedro Roa, nuevo Director DAEM, quien ganó a través del Servicio Civil, postuló y quedó en la terna, el Alcalde entrevistó a los finalistas y optó por el Sr. Roa, a partir del dos de enero.

SR. PEDRO ROA BECERRA, DIRECTOR DAEM:

Saluda e informa que es Administrador Educacional, posee dos Magister y un Doctorado, además pertenece al Concejo de Alta Dirección Pública para los Concursos de Directores a lo largo de todo el país.



Continuando, señala que ha sido convocado para dar a conocer el Programa de Trabajo. Expresa que al respecto acá es poco lo que se puede innovar porque esto está dado por el Convenio de desempeño que acompaña las bases, por lo que lo que expondrá es esta propuesta de Convenio pero desagregada a objeto de ir viendo como avanzan en el tiempo, intentará, sobre la base de las preguntas: **“¿Dónde estamos?”**, esta respuesta está en el Convenio de Desempeño y también en el PADEM. Agrega que existe un déficit financiero, no cuenta con la información formal en cifras, no la ha conseguido aún, hay una pérdida considerable de matrícula, los mejores alumnos se van a los colegios particulares y municipalizados de Melipilla, San Antonio y Santo Domingo, añade que esto es por “responsabilidad nuestra”, bajo promedio de asistencia, aspecto que si se asocia al problema de baja matrícula, más el problema de asistencia da como resultado el déficit financiero. Destaca que la mayoría de las escuelas no alcanzan a 100 niños. Su propuesta respecto de ello es que la asistencia comunal no puede ser inferior al 93 %, con menos de esto se provoca el déficit financiero.

También menciona en estos factores bajos resultados de mediciones internas, baja cobertura curricular, se debe pasar el 100 % de los currículos de cada uno de los cursos, de los niveles de enseñanza, acá no se alcanza el 100 %, esto se debe a dos problemas, el primero es que los Directores no cuentan con las competencias para dirigir las Unidades Educativas y Jefes Técnicos que tienen menos competencias para efectuar sus tareas, acota que este es un problema que no se da solo en San Pedro, es un problema nacional. En este aspecto señala que el Plan de Apoyo Compartido ha mejorado esta situación porque el profesor solo tiene que tener las competencias para pasar la asignatura que le corresponde, destaca que en esta comuna hay profesores de muy buen nivel, por lo que considera que falta que ese docente tenga los estímulos suficientes y necesarios para sentirse conforme y acogido y le pueda entregar a los niños aprendizajes significativos.

Los otros factores que indica son: Bajos Resultados en mediciones externas - separa de estos bajos resultados las escuelas de Santa Rosa y El Prado -, Políticas Comunales de Educación no hay, Plan de Educación (PEC) no hay, Falta desarrollar iniciativas que aseguren mejores resultados para nuestros alumnos, Falta de un Plan de Perfeccionamiento.

“¿Hacia dónde vamos?”, en primer lugar superar este déficit financiero 11 %, tarea que se ha impuesto superan en un plazo no mayor de tres años. Ajustar la Dotación Docentes y de Asistentes de la Educación conforme a los Planes y Programas de Estudio y Matrícula de las Unidades Educativas. Mejorar el uso de recursos adicionales (SEP – PIE y otros). Contar con políticas de Relaciones Humanas con levantamiento de perfiles de cargos. Planificación estratégica.

Otro factores que menciona son: Pérdida de Matrícula en todas las modalidades, Bajo Promedio de asistencia, Baja cobertura curricular.

“Cómo lo haremos”, aquí indica: Disminuir eficientemente del déficit financiero del DAEM, en este punto detalla: Políticas de RRHH, Presupuesto, Planificación Estratégica control de gestión a corto y mediano plazo. Optimizar el usos de recursos financieros del FAGEM, SEP y Otros, Fondos Ley de Donaciones.

Retener y Aumentar la matrícula: Lograr Equilibrio financiero, Mejorar la asistencia promedio, Liceo Polivalente, Escuela de Lenguaje.

Logro de los objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios. En este punto presenta: Mejorar resultados de aprendizajes en las mediciones externas, Planificar y actualizar PEC Comunal y PADEM. Pruebas Externas con anticipación.



Diseñar e implementar Programa de Perfeccionamiento de los Equipos Directivos y mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM. En este punto indica: Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivos en las Escuelas (Directivo y Pedagógico).

Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los establecimientos de la comuna incorporados a la SEP. En este punto indica: Asegurar Apoyo Técnico a las Escuelas. Informa que esta es la labor que desarrollarán la Sra. Nora Tapia y el Sr. Luis Álvarez de ahora en adelante.

Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio Educativo Comunal. En este punto indica: Incorporar a la familia al quehacer escolar. Mejorar la calidad del servicio educativo. Generar Proyectos.

Elaborar una política educativa comunal con la participación de todos los actores relevantes de la comuna y en este punto indica: Planificar el proceso de A - E

Finaliza la exposición señalando que lo relevante es el aprendizaje significativo del alumno y éste es significativo cuando lo logra relacionar con otros aprendizajes.

Plantea que de acuerdo a sus facultades realizará los cambios que considere necesarios, así como también aplicará las evaluaciones requeridas que también deben ser aplicadas a él. Informa de dos Encargadas de Escuela que renuncian y una que jubila, es la Encargada de la Escuela de El Yali, ella jubila en abril, por lo que prefiere partir con un nuevo Encargado en Marzo que hacerlo a mitad de año, a ella no se le tocará su sueldo ni sus horas ni nada, aclara que es un tema de continuidad, no tiene ahora el nombre de quien la reemplazará.

Agradece el tiempo brindado y expresa su disponibilidad para responder cualquier duda o consulta, así como también les pide colaboración en lo que respecta al aporte de instancias o información que consideren necesaria para el mejor desarrollo de la educación de la comuna, por ejemplo redes de apoyo.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tema Varios. Cede la palabra.

CONCEJAL ULLOA:

Informa que su varios se refiere al Convenio de Agrosuper, desea que este tema quede bien claro, ver cuándo se pueden juntar como Concejo, como Comisión de Concejo o invitar algún profesional que les oriente. Indica que es bueno leer ese documento porque, considera que si lo lee cada uno en su casa a lo mejor lo encuentran bonito, pero es un documento que deben tomar en forma muy seria porque se trata de un convenio que se establecería con una empresa. Agrega que desde ya deben empezar a caminar juntos como Municipio porque hoy día se están viendo muy afectados por la falta de agua, porque si hoy día no le "ponen el cascabel al gato" va a pasar y pasar el tiempo y cuando llegue la empresa a firmar el convenio ... el plazo es de 90 días, a lo mejor van a llegar y firmar, si saber qué es lo que van a firmar, sería bueno que les acompañara un profesional o lo vieran como Comisión de Concejales, no verlo cada uno en forma individual.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Le informa que se solicitó un pronunciamiento al Asesoría Jurídica, un informe que cree que ya debe estar por entregar, se les hará llegar, recuerda que el Concejo también le hizo algunas observaciones al documento.



SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Recuerda que quedaron en reunirse el lunes.

CONCEJAL VILCHES:

Plantea que si no cuentan con el informe de Asesoría Jurídica es mejor que se fije una fecha posterior.

En segundo lugar señala que los temas se tienen que plantear cuando están en Comisión, por su parte recuerda que fue claro, lo vuelve a reiterar, tiene discrepancia en algunos puntos que indicó, por ejemplo, no es partidario de que a Agrosuper le estén dando un certificado y les valore el agua, o les da tal como está sin valorizar porque saben que después lo declara como donación, dijo en esa oportunidad que en ese punto no estaba de acuerdo, porque dice que mensualmente le van a tener que ir dando y valorizando el metro de agua o la cantidad que está aportando y en el fondo van a estar bajando del impuesto si le valorizan en agua.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que en Concejo hicieron ver algunas observaciones, ahora solo están a la espera del Informe de Asesoría Jurídica y de esta forma terminar con este mandato, pero la opinión de los Concejales fue expresada en reunión de Comisión.

CONCEJAL VILCHES:

Propone que una vez conocido este Informe realicen otra reunión de Comisión.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

En su punto varios se refiere al camión limpia fosas, plantea que urge que la comuna cuente con uno, entiende que es una inversión de alto costo.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Indica que habría que postular esta necesidad a un proyecto, pero que por el momento el Gobierno Regional no está financiando ningún vehículo, sugiere esperar lo que diga la nueva autoridad.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Continuando con el mismo tema, reitera su sugerencia de que, considerando que cada vez se cuenta con menos caminos de tierra y el municipio cuenta con dos máquinas motoniveladora, si la ley lo permite, solicitar el cambio de una de ellas por un camión limpia fosas, o vender la Motoniveladora y ese recurso dejarlo para la adquisición de este camión.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Recuerda que la maquinaria pesada fue adquirida y transferida por el Gobierno Regional y cuando este organismo la transfiere a los municipios establece ciertas prohibiciones en función de la venta de estos vehículos, fue un traspaso, en cierta medida como una donación.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta a quien le corresponde la mantención de los baños. Expresa que puntualmente se refiere al que usa el Concejo.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Le informa que a Obras.



CONCEJAL ZÚÑIGA:

Explica que hace esta consulta porque desde hace más de un año este baño tiene fuga de agua, igual situación con el Estadio, en más de una ocasión ha escuchado como en más de uno corre el agua, desperdiciándose. Consulta si cuando hay una actividad se activa alguna llave de paso o si siempre está de esta forma corriendo y desperdiciándose.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Le responde que solicitará que se efectúe la reparación.

CONCEJAL CERDA:

Indica que le parece importante la sugerencia del Concejal Zúñiga en cuanto a que haya una llave que corte todo para cuando no hay ninguna actividad.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Informa que muchos vecinos le han consultado por el beneficio que venía del FOSIS y que se anunció para los vecinos que fueron afectados por el incendio y que no fueron beneficiados por INDAP.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Le informa que no ha llegado nada todavía, acota que todos los recursos están de cierta forma paralizados, todo se retoma a partir del 11 de Marzo.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que tiene dos puntos varios. El primero se refiere al informe que le envió Asesoría Jurídica, sobre la causa con Rafael Jeréz. Solicita se le entregue una copia de la presentación que hizo el abogado en ese juicio, el Rol del juicio para poder chequear antecedentes. Agrega que el informe que pidió al Asesor Jurídico que ya no está fue en ese sentido, qué hizo, qué es lo que se ha hecho en todo este tiempo, ya hace aproximadamente un año que se está tocando este tema y no está de acuerdo en que responda que por marzo está paralizado, siendo que tenía que haber hecho todas las acciones judiciales que correspondían, le parece una negligencia absoluta de parte de él, porque este tema es como de mayo del año pasado y en seis, siete meses no fue capaz de hacer las acciones que corresponden para recuperar estos recursos municipales.

En segundo lugar indica que le gustaría conocer el Informe de la Contraloría porque según lo que él dice que ya pagó todo y de acuerdo a lo que ha visto no ha pagado todo, pagó una parte, no todo y eso es lo extraño que va viendo en la administración y no entiende por qué se ampara tanto a esta persona, si él no tuvo ningún pudor en hacer una demanda por cuatrocientos, quinientos millones contra el Municipio y aquí, que son seis o siete que él quedaría supuestamente debiéndole al municipio habla esto y la autoridad edilicia más el Asesor Jurídico da esta respuesta tan absurda, si ha tenido tantos meses para proceder legalmente y hacer las instancias legales.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que con respecto a este tema desea hacer un alcance, solicita se lea.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Da lectura a este documento. Memorándum N° 05 de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que solicitó se leyera porque también lo leyó, agrega que no sabe si lo hizo don Armando o no porque no le parece que se trate de un Informe Jurídico, además no señala qué tipo de demanda, habla de la preparación de un Juicio Civil, una Preparatoria. Expresa que no entiende en qué se basó para decidir hacer un Juicio Civil, proceso que estima dura mínimo cinco años, es decir, nada, cero. Agrega que se pregunta y también hace esta pregunta a la Srta. Administradora qué deuda tiene él con el municipio, por qué él le reclama una deuda por qué lo citó a confesar deuda, cuál es la deuda que tiene con el Municipio.



pagado o le arriendo un tablero eléctrico y la otra parte no ha pagado, se puede demandar porque no pagó el consumo, pero en qué momento el abogado o no sabe quién le encomendó esa misión de que él estaba debiendo un año, cuando nunca se le ha autorizado para que ingrese a ese terreno, conecte y saque luz de este terreno, esto podría llamarse hurto, apropiación indebida, robo, cualquier nombre, pero eso debería pasarlo a lo Penal y después de lo Penal, cuando hay un resultado que efectivamente él se apropió de algo que no era de él se le puede cobrar daños y perjuicios en lo Civil. Agrega que esto no es una deuda, él no debe, no se le ha prestado, no se le ha vendido, no se le ha arrendado nada como para que él deba.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Añade que se les hará entrega del Informe de la Contraloría.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que más que el Rol que ha solicitado el Concejal Vilches, le gustaría conocer la copia de la presentación, para ver cómo demandó para ver por dónde atacó.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Le responde que con el rol se puede ver en la página del Poder Judicial las funciones y las acciones que han realizado cada una de las partes.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que considera más práctico que se acuda a la carpeta, se saque fotocopia y se entregue al Concejo. Agrega que también le gustaría mucho conocer el Acta de la Audiencia del Comparendo.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Reitera que también se puede ver por internet. De igual forma lo verá ahora con don Fernando, que ahora está viendo esta Causa.

CONCEJAL VILCHES:

En este mismo tema, señala que está de acuerdo con lo que plantea el Concejal Espinoza, también lo consultó con un abogado y efectivamente a él nunca se le prestó nada, él cometió un delito robando luz y en ese escenario pide a este Concejo que quede por acuerdo que el Secretario Municipal y el Presidente tomara un acuerdo donde el Concejo hiciera una Demanda Penal, porque el municipio nunca le prestó luz. Nunca vino a pedir al Concejo, que es quien autoriza al Alcalde para estas cosas.

CONCEJAL CERDA:

Afirma que le gustaría primero conocer el Informe, saber lo que se ha hecho y cómo se ha hecho, luego de esto tomar una decisión.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Acota que es necesario también saber si tienen la facultad para hacer esta demanda.

CONCEJAL CERDA:

Finalizando, consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo en ceder la palabra a la Sra. Teresa Armijo.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo.

SRA. TERESA ARMIJO:

Señala: “Vengo con una misión, encomendada por la Red de Coordinación de Organizaciones Sociales, específicamente por la Comisión que está



abocada al tema del agua, a hacerles una invitación a todos y a cada uno de ustedes como Concejales, queremos y hemos venido escuchando dese más o menos el 09 de diciembre, en un Concejo aquí mismo sobre este Convenio con Agrosuper y queremos invitarlos a todos a que nos acompañen o nos quiera compartir este convenio para tener más o menos una mirada más concreta al respecto y esta invitación es para el martes 04 a las 7 de la tarde en el Museo Campesino Pukara, eso es todo lo que traigo. Les agradeceríamos mucho que nos pudieran acompañar en esa mirada o en esa lectura o que nos compartieran ustedes como lo ven”.

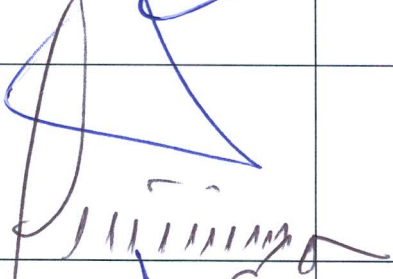
CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 13:00 horas.



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO DE 2014.

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		

